



CIUDAD DE MÉXICO, 26 de mayo de 2025.

La campaña “Libéralas” logra las primeras liberaciones: Lidia y Eréndira egresan del CEFERESO 16

- *CEA Justicia Social y Elementa DDHH crearon un mecanismo interinstitucional para agilizar la liberación de mujeres presas por delitos menores de drogas que buscan replicar en otros estados del país.*
- *Las dos organizaciones lanzaron una campaña de recaudación de fondos para liberar a cinco mujeres privadas de la libertad por estos delitos en un Centro Federal, que hoy logra la libertad de Eréndira y Lidia; con lo recaudado, garantizaron el pago de las multas y su regreso digno a casa.*

Las organizaciones de la sociedad civil Elementa DDHH y CEA Justicia Social, en colaboración con distintos órganos de gobierno federal, diseñaron e implementaron un mecanismo interinstitucional que tiene como objetivo agilizar los beneficios preliberacionales y garantizar un regreso digno a casa de mujeres privadas de la libertad por delitos menores de drogas. Este mecanismo que inició el pasado 8 de marzo, **ha logrado la liberación de diez mujeres. No obstante, las organizaciones buscan que el mecanismo beneficie a decenas de mujeres en el CEFERESO 16 y se replique en los estados para tener un mayor impacto.**

Una campaña para reparar: #Libéralas

Como parte de este esfuerzo, ambas organizaciones lanzaron la campaña "Libéralas: 5 mujeres que no deberían estar en prisión", con el objetivo de recaudar 250,000 pesos que se destinarán al pago de multas impuestas injustamente y a garantizar el regreso seguro de estas mujeres a sus hogares. Hoy, **gracias a los más de 100 donativos se logró el pago de las multas y la implementación de una ruta digna para el regreso a casa de dos de las cinco mujeres que forman parte de la campaña:** Eréndira quien fue detenida sin explicaciones ni acceso a su defensor de oficio, y Lidia, madre soltera detenida en una redada policial con violencia y obligada a declararse culpable.

Sus casos muestran la discriminación, la violencia y los fallos en el sistema de justicia penal que enfrentan más de mil 900 mujeres privadas de la libertad por delitos de drogas. "Con la suma de libertades podemos lograr que la injusticia que han enfrentado estas mujeres dé un giro para que aquellas fallas sean reconocidas y transformadas en oportunidades para reparar el daño y hacer justicia a quienes han sido víctimas del enfoque punitivo. La liberación de Eréndira y Lidia es una prueba de que podemos tener un mecanismo para aceptar los errores del sistema de



justicia y lograr que esto no se repita", afirma Ángela Guerrero Alcántara, Coordinadora General de CEA Justicia Social.

"Los casos de Eréndira y Lidia visibilizan el impacto del sistema de prohibición de drogas en las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad. Este mecanismo es una oportunidad para articular a las distintas autoridades en un esfuerzo de reparación y restitución de derechos", añade Adriana Muro, directora ejecutiva de Elementa DDHH.

Margarita, Eréndira, Luna, María Isabel y Lidia han sido víctimas de un sistema injusto que las ha privado de su libertad sin garantizar sus derechos. Sus historias son un llamado a la acción para abordar las fallas del sistema que perpetúan la injusticia en México. **La campaña "Libéralas" seguirá activa a través de la plataforma GoFundMe hasta el 30 de mayo para recibir donaciones y lograr la libertad de Margarita, Luna e Isabel que todavía tienen pendiente el pago de sus multas.**